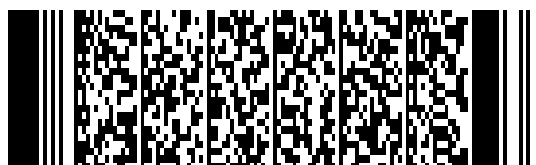


NOTIFICACION

RESOLUCION CUARTO JUZGADO DE LETRAS DE TALCA, CAUSA ROL V-298-2025 "SERVIU REGION DEL MAULE", POR EXPROPIACION TOTAL DEL DEPARTAMENTO 104 UBICADO EN PASAJE 20 NORTE "A-1", BLOCK N° 1330, LOTE A, SECTOR 2 DE LA POBLACION LAS AMERICAS VI ETAPA, ROL AVALUO 1439-16, COMUNA TALCA, PROPIETARIO APARENTE FUENTES LARA SILVIA DE LAS MERCEDES, Y SUS DERECHOS CUOTATIVOS CORRESPONDIENTES, DESLINDES SEGUN PLANO EXPROPIACIONES. SE TUVO POR EFECTUADA CONSIGNACION POR LA SUMA DE \$25.260.180.-, ORDENO PRACTICAR PUBLICACIONES DEL ART. 23 DEL D.L. N° 2186 PARA PONER EN CONOCIMIENTO DEL EXPROPIADO, ARRENDATARIO, OTROS TITULARES DE DERECHOS, CONMINANDO A TITULARES DE DERECHOS REALES CONSTITUIDOS CON ANTERIORIDAD AL ACTO EXPROPIATORIO DE AUTOS Y A LOS ACREEDORES QUE, ANTES FECHA PUBLICACION D. O. HAYAN OBTENIDO RESOLUCIONES JUDICIALES QUE EMBARACEN O LIMITEN DOMINIO DEL EXPROPIADO O EJERCICIO FACULTADES DE DUEÑO, PARA QUE DENTRO DEL PLAZO DE 20 DIAS CONTADOS PUBLICACION ULTIMO AVISO, HAGAN VALER SUS DERECHOS EN PROCEDIMIENTOS DE LIQUIDACION MONTO INDEMNIZACION BAJO APERCIBIMIENTO QUE SEÑALA ARTICULO 23 D.L. N° 2186. CONFORME LO ORDENADO INCISO 3RO. ARTICULO 21 D. L. 2186, TRIBUNAL TUVO POR INSTADA LA TOMA DE POSESION MATERIAL DEL INMUEBLE EXPROPIADO.



034091257259



Carmen Patricia González Barrios

Secretario

PJUD

Veinticinco de febrero de dos mil veintiséis
15:20 UTC-3

